

EXPTE. N° 0039/00

DECRETO

ARTICULO 1°) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a sesión Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2000, a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia oara convocar a Sesión Extraordinaria, conforme lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.-

2.- **ASUNTOS ENTRADOS:**

2.1.- **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

2.1.1.- EXPTE.N° 0010/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Farmacia ADSO por \$ 9.541.59.-

2.1.2.- EXPTE.N° 0011/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconocienodo deuda con Botiquín de Farmacia de Julio Iriarte, por \$356.45.-

2.1.4.- EXPTE.N° 0013-00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Farmacia San Lorenzo, por \$ 477.75.-

2.1.5.- EXPTE.N° 0014/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Optica Blas, por \$ 717.20.-

2.1.6.- EXPTE.N° 0015/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Optica Blas, por \$ 40.-

2.1.7.- EXPTE.N° 0016/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Optica Blas, por \$ 310.-

2.1.8.- EXPTE.N° 0017/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Optica Blas, por \$ 260.-

2.1.9.- EXPTE.N° 0018/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Optica Blas, por \$ 824.-

2.1.10.- EXPTE.N° 0019/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Optica Blas, por \$ 638.-

2.1.11.- EXPTE.N° 0020/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Farmacia ADOS por \$ 1.302.18.-

2.1.12.- EXPTE.N° 0027/00-HCD: Proyecto de Ordenanza autorizando a utilizar espacios públicos a Comisión de Fiestas y Carnavales.-

2.1.13.- EXPTE.N° 0028/00-HCD: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Boletín Oficial por \$ 990.90.-

- 2.1.14.- EXPTE.Nº 0029/00-HCD: Eleva Decreto Ad-referendum del HCD, prorrogando eximición interese resarcitorios y punitorios.-
- 2.1.15.- EXPTE.Nº 0031/00-HCD: Eleva actuaciones ref. intimidación al Dr. Pedro Juan Testani, por incumplimiento constitución fianza real.-
- 2.1.16.- EXPTE.Nº 0035/00-HCD: Informa intimidación efectuada a firma SACOAR. SA.-
- 2.1.17.- EXPTE.Nº 0036/00-HCD: Proyecto de Ordenanza Creando Consejo Municipal de Becas.-
- 2.1.18.- EXPTE.Nº 0037/00-HCD: Proyecto de Ordenanza estableciendo limites horarios a establecimientos de esparcimiento.-
- 2.1.19.- EXPTE.Nº 0038/00-HCD: Proyecto de Ordenanza ratificando convenio ref. iluminación rotonda Ruta Nacional Nº3 y Pcial. Nº 78.-
- 2.1.20.- EXPTE.Nº 0039/00-HCD: Proyecto de Ordenanza autorizando a conformar consorcio con instituciones del sector público y/o privado.-
- 2.1.21.- EXPTE.Nº 0040/00-HCD: Proyecto de Ordenanza autorizando suscribir convenio para instrumentar curso de Auxiliar de Enfermería.-
- 2.1.22.- EXPTE.Nº T-004-DE: Eleva nota del Dr. Pedro Juan Testani, solicitando pago de licencia no gozada.-
- 2.1.23.- EXPTE.Nº D-070-DE: Eleva nota ref. Señalización Vial Nocturna Intersección Ruta Pcial. Nº 72 y Nacional Nº3.-

2.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS:

- 2.2.1.- EXPTE.Nº 0021/00-HCD: Minuta de Comunicación solicitando cumplimiento Ordenanza Nº 1743/99.-
- 2.2.2.- EXPTE.Nº 0041/00-HCD: Proyecto de Resolución solicitando inmediata restitución de la fuente laboral a la Sra. Mirta Patricia Alvarez.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Febrero 17 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0003/00